

# BOLETIN OFICIAL



## PROVINCIA DE SALTA

<b>Año LXXXII</b> <b>APARECE LOS DIAS HABILIS</b> <b>EDICION DE 16 PAGINAS</b>	Salta, 17 de Diciembre de 1991	Correo Argentino SALTA	<b>FRANQUEO A PAGAR</b> <b>CUENTAS Nº 21</b> <b>Tarifa Reducida</b> <b>Concesión Nº 3/18</b>
<b>Nº. 13.830</b>  Tirada de 400 ejemplares  <b>HORARIO</b> Para la publicación de avisos <b>LUNES A VIERNES</b> de 8.00 a 12.30	<b>ROBERTO AUGUSTO ULLOA</b> Capitán de Navío (R) Gobernador  <b>Dr. OSVALDO CAMISAR</b> Ministro de Gobierno  <b>Dr. JUAN PABLO LEMIR SARAVIA</b> Secretario de Gobierno	Reg. Nacional de Propiedad Intelectual Nº 244031  <b>DIRECCION Y</b> <b>ADMINISTRACION:</b>  <b>ZUVIRIA 490</b> <b>TELEFONO Nº 214780</b>  Salta - 4400	

**Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.**  
**Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).**

DECRETO Nº 439 del 17 de mayo de 1982.

**Art. 7º — PUBLICACIONES:** A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

- Los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto Nº 1682/81.

**Art. 12. —** La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

**Art. 13. —** El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

**Art. 14. — SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se distribuye por estafetas y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

**Art. 15. —** Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsecuente al de su pago.

**Art. 16. —** Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

**Art. 20. —** Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

**Art. 21. — VENTA DE EJEMPLARES:** El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado Boletín Oficial".

**Art. 22. —** Mantiéncese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar la edición requerida.

**T A R I F A S**

**I - PUBLICACIONES**

Disposición Nº 604

<b>I — PUBLICACIONES:</b> <b>Texto no mayor de 200 palabras</b>	<b>Por cada Publicación</b>	<b>Excedente (p/c. palabra)</b>
— Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de Socorros Mutuos, etcétera) .....	₱ 65.000.—	₱ 1.000.—
— Convocatorias Asambleas Profesionales .....	₱ 125.000.—	₱ 1.000.—
— Avisos Comerciales .....	₱ 210.000.—	₱ 1.000.—
— Asambleas Comerciales .....	₱ 170.000.—	₱ 1.000.—
— Avisos Administrativos .....	₱ 210.000.—	₱ 1.000.—
— Edictos de Minas .....	₱ 170.000.—	₱ 1.000.—
— Edictos Concesión de Agua Pública .....	₱ 170.000.—	₱ 1.000.—
— Edictos Judiciales .....	₱ 85.000.—	₱ 1.000.—
— Remates Inmuebles y Automotores .....	₱ 170.000.—	₱ 1.000.—
— Remates Varios .....	₱ 105.000.—	₱ 1.000.—
— Posesión Veinteñal .....	₱ 210.000.—	₱ 1.000.—
— Sucesorios .....	₱ 85.000.—	₱ 1.000.—
<b>BALANCES</b>		
— Ocupando más de ¼ pág. y hasta ½ pág. ....	₱ 625.000.—	
— Ocupando más de ½ pág. y hasta 1 pág. ....	₱ 1.040.000.—	
— Más un adicional en concepto de prueba .....	₱ 130.000.—	
<b>II - SUSCRIPCIONES</b>		
— Anual .....	₱ 835.000.—	
— Semestral .....	₱ 520.000.—	
— Trimestral .....	₱ 420.000.—	
<b>III - EJEMPLARES</b>		
— Por ejemplar dentro del mes .....	₱ 8.000.—	
— Atrasado más de 2 meses y hasta 1 año .....	₱ 12.000.—	
— Atrasado más de 1 año .....	₱ 25.000.—	
— Separata .....	₱ 30.000.—	

**Nota:** Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, &, &\*, ½, ], se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo adjuntar al texto a publicar la correspondiente orden de compra o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignan.

**Sumario**

**Sección ADMINISTRATIVA**

Pág.

**EDICTOS DE MINA**

Nº 86379 — Ramón Núñez .....	3742
Nº 86380 — Ramón Núñez .....	3742
Nº 86381 — Pedro Francisco Gerardi .....	3742

**LICITACION PUBLICA**

Nº 86657 — Fuerza Aérea Argentina - Nº 06/92 .....	3742
--	------

**LICITACIONES PRIVADAS**

Pág.

Nº 86649 — Ejército Argentino - Nº 24/91 .....	3743
Nº 86644 — Gas del Estado - SGC/SAL Nº 5115 .....	3744
Nº 86643 — Gas del Estado - SGC/SAL Nº 5116 .....	3744
Nº 86642 — Gas del Estado - SGC/SAL Nº 5117 .....	3744
Nº 86641 — Gas del Estado - SGC/SAL Nº 5118 .....	3744
Nº 86628 — Gas del Estado. Nº 5071/2. ....	3745
Nº 86627 — Gas del Estado. Nº 5106. ....	3745
Nº 86626 — Gas del Estado. Nº 5114. ....	3745

**ADQUISICIONES DIRECTAS**

Nº 86640 — Y.P.F. - Nº 00613'00/00 .....	3745
Nº 86639 — Y.P.F. - Nº 00614'00/00 .....	3745

**CONCESIONES DE AGUA PUBLICA**

Nº 86554 — Santiago Clemente .....	3745
Nº 86524 — Administración General de Aguas de Salta. ....	3746

**AVISO ADMINISTRATIVO**

Nº 86611 — Trib. de Cuentas cita a los Sres. Pablo Antonio Muller y Alberto B. Milhas	3746
---	------

**Sección JUDICIAL****SUCESORIOS**

Nº 86655 — Choque, Miguel y Ramírez de Choque, Filimena - Expte. Nº 1-B-12643/90	3747
Nº 86654 — Sajama, Claudio y Choque de Sajama, Julia - Expte. Nº 2-B-23.028/91 ..	3747
Nº 86651 — Posadas, Carlos Alberto - Expte. Nº B-22.112/91 .....	3747
Nº 86637 — Zarzar de Sabha, Margarita Sultane o Sultana, conexo con expediente Nº 48.660/77 - Expte. Nº 2B 19-049/91. ....	3747
Nº 86634 — Rivera, Nely Máxima - Expte. Nº B-21.286/91. ....	3747
Nº 86633 — Oviedo, María Virginia - Expte. Nº 33.515/91. ....	3747
Nº 86614 — Inostrosa de Rosales, Aída Tomasa, Expte. Nº B-13.703/90 .....	3747
Nº 86612 — Corbalán, Juan Domingo, Expte. Nº B-22.919/91 .....	3747

**REMATES JUDICIALES**

Nº 86650 — Por Daniel Castaño - Expte. Nº B-04.799/89 .....	3748
Nº 86645 — Por Carlos Curá - Expte. Nº 32.821/89 .....	3748
Nº 86636 — Por Julio César Tejada. Juicio Expte. Nº B-15.908/90. ....	3748

**POSESION VEINTENAL**

Nº 86613 — Canaga de Guerra, Isidora, Expte. Nº 1 B-02073/89 .....	3748
--	------

**EDICTOS JUDICIALES**

Nº 86653 — Naieff, Carlos Antonio - Luppí de Naieff, Patricia - Expte. Nº B-23870/91	3749
Nº 86620 — Norma Marcelina Solís, Expte. Nº 2 B-09364/90 .....	3749

**Sección COMERCIAL****CONSTITUCION DE SOCIEDADES**

Nº 86648 — Colegio San Rafael Arcángel S.R.L. ....	3749
Nº 86646 — SEGUCOM S.R.L. ....	3749

**ASAMBLEAS COMERCIALES**

Nº 86635 — Maternidad Privada Salta S.A., para el día 30-12-91. ....	3750
Nº 86623 — Safic Constructora S.A., para el 7-1-92 .....	3750
Nº 86624 — San Alejo S.A., para el 7-1-92 .....	3751
Nº 86608 — Deshidratados Salta S.A. ....	3751

**AVISOS COMERCIALES**

Nº 86656 — Canes S.A. ....	3751
Nº 86652 — Caja de Jubilaciones para Médicos .....	3752

**Sección GENERAL**

**ASAMBLEAS**

Nº 86647 — Club Atlético San Miguel - Para el 11-1-92 .....	3753
Nº 86602 — Luis Güemes S.A. (Clínica Güemes), para el día 28-12-91. ....	3753

**RECAUDACION**

Nº 86658 — Del día 16-12-91 .....	3754
-----------------------------------	------

**Sección ADMINISTRATIVA**

**EDICTOS DE MINA**

O.P. Nº 86.379 F. Nº 57.618

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 112 del Decreto Ley 430/37, que Ramón Núñez (h.) el 23 de enero de 1990, por Expte. Nº 13.945, ha denunciado el descubrimiento de un yacimiento de mármol-ónix, al que denominó María Soledad, con la siguiente ubicación: Tomando como punto de referencia (P.R.) la intersección de las visuales Cerro Rincón az. 343°30'00" y Cerro Tul-Tul az. 110°45'00" se mide 250 mts. az. 180°00'00" hasta el punto de partida (P.P.), a partir de este punto se mide 850 mts. az. 90°00'00" hasta el punto 1, luego se mide 500 mts. az. 180°00'00" hasta el punto 2, luego se mide 1.000 mats. az. 270°00'00" hasta el punto 3, luego se mide 500 mts. az. 360°00'00" hasta el punto 4, y finalmente se mide 150 mts. az. 90°00'00" hasta el punto de partida (P.P.), cerrando de esta manera la superficie libre de aproximadamente 50 has. la que se ubica dentro de la zona de frontera y fuera de las áreas de reserva minera. Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Salta, 6 de agosto de 1991. Dra. María Cristina Martí, secretaria, Juzgado de Minas.

Imp. \$ 510.000 e) 27-11; 5 y 17-12-91

O.P. Nº 86.380 F. Nº 57.617

El Dr. Daniel Enrrique Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos de los arts. 231, 233 y 235 del Código de Minería que el Sr. Ramón Núñez, ha solicitado la mensura de la mina "Daniela" de Borato (Ulexita), ubicada en el Dpto. Los Andes, que tramita por Expte. Nº 13.649, la cual se determina de la siguiente manera: Se toma como punto de referencia el extremo cuspidal del Cerro Neiro (ubicado en la margen nor-oriental del Salar), a partir del cual se mide 5.900 mts. az. 270°00'00" al oeste para ubicar el punto de partida (P.P.) desde este punto se mide 2.000 mts. az. 48°30'00" para ubicar el esquinero Nº 1, desde este punto se mide 1.000

mts. az. 318°30'00" para ubicar el esquinero Nº II, desde el cual se mide 2.000 mts. az. 228°30'00" para ubicar el esquinero Nº III, y finalmente se mide 1.000 mats. az. 138°30'00" para coincidir nuevamente con el punto de partida (P.P.), demarcando así la superficie de 200 has. delimitadas en dos pertenencias alineadas en forma contigua en dos pertenencias alineadas en forma contigua en dirección nor-este. Salta, 21 de agosto de 1991. Dra. María Cristina Martí, secretaria, Juzgado de Minas.

Imp. \$ 510.000 e) 27-11, 5 y 17-12-91

O.P. Nº 86.381 F. Nº 57.616

La Dra. Silvia del V. Bustos Rallé, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 131 del C. de Minería que Pedro Francisco Gerardi, el 13 de noviembre de 1987, por Expte. Nº 13.125, ha denunciado en el Dpto. Rosario de Lerma, el descubrimiento de un yacimiento de "Beritina", al que denominó Peca 7, con la siguiente ubicación: Tomando como P.R. y como P.P. la cumbre del cerro Tres Mojones, se mide 500 mts. az. 195° hasta el P.M.D. En un radio de 5 kms. existen otras minas registradas, por lo que se trata de un nuevo criadero. Salta, 9 de agosto de 1988. En fecha 18-10-90 el presente P.M.D. fue concedido a Ramón Núñez y afecta terrenos de propiedad de Foxtter S.A. con domicilio en Avda. de Mayo Nº 560, 4º piso. Dra. María Cristina Martí, secretaria, Juzgado de Minas.

Imp. \$ 510.000 e) 27-11; 5 y 17-12-91

**LICITACION PUBLICA**

O. P. Nº 86657 F. Nº 57933

**FUERZA AEREA ARGENTINA  
COMANDO DE REGIONES AEREAS**

Región Aérea Noroeste  
LIC. PUBLICA Nº 06/92

Objeto: Mantenimiento preventivo de equipos de aire acondicionado en aeropuertos y aeródromos (01 Ene. 92 al 30 Jun. 92) - Segunda gestión.

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: Región Aérea Noroeste, Departamento Economía. Días hábiles de 10.00 a 13.00 horas. Cno. a Pajas Blancas, Km. 8½, (5147), Córdoba.

Valor del pliego: Sin cargo.

Lugar de presentación de las ofertas: Región Aérea Noroeste, Complejo Comedores, Camino a Pajas Blancas, Km. 8½, C.P. 5147, Córdoba.

Apertura: El día 23 Dic. 91, a las 10.30 horas, en el lugar citado.

Imp. A 420.000.- e) 17 y 18-12-91

## LICITACIONES PRIVADAS

O. P. Nº 86649 F. Nº 57918

### EJERCITO ARGENTINO

Hospital Quirúrgico Móvil 141 - H.M.S.

Lugar de Consulta: Hospital Quirúrgico Móvil 141 - Servicio de Finanzas (Secc. Contrataciones).

Horario: 8.00 a 12.00 horas.

Tipo de Contrat.	Nº de Contrat.	Nombre y Apell. del Preadjud.
Lic. Privada	24/91	Medical Supplies S.A.

#### Domicilio del Preadjudicatario

Lavallol Nº 4585 Cap. Federal - C.P. Nº 1419

Rengl. Preadjud.	Precio unitario	Precio total
12	A 31.000	A 1.550.000
19	A 4.785	A 47.850
21	A 5.742	A 68.904
23	A 10.527	A 210.540
25	A 13.781	A 275.620
26	A 9.570	A 191.400
30	A 1.445	A 433.500
31	A 3.015	A 301.500
33	A 2.488	A 74.640
41	A 3.015	A 150.750
45	A 116.697	A 700.182
46	A 116.697	A 466.788
47	A 280.956	A 842.868
50	A 227.490	A 682.470
53	A 281.693	A 1.126.772
55	A 482.730	A 1.930.920
56	A 146.154	A 730.770
74	A 80.000	A 320.000
102	A 14.624	A 146.240
103	A 80.910	A 161.820
104	A 50.344	A 100.688
105	A 46.748	A 93.496
106	A 44.950	A 89.900

Total Preadjudicado: Diez millones seiscientos noventa y siete mil seiscientos dieciocho.

Tipo de Contrat.	Nº de Contrat.	Nombre y Apell. del Preadjud.
Lic. Privada	24/91	Roditex S. A.

#### Domicilio del Preadjudicatario

Heredia Nº 246 - Cap. Federal - C.P. Nº 1427

Rengl. Preadjud.	Precio unitario	Precio total
01	A 141.000	A 2.115.000
02	A 17.800	A 2.670.000
03	A 4.413	A 1.765.200
04	A 193.000	A 2.895.000
05	A 129.000	A 1.935.000
06	A 96.500	A 1.447.500
07	A 96.500	A 1.447.500
08	A 3.470	A 1.041.000
09	A 6.668	A 666.800
10	A 8.086	A 808.600
11	A 9.506	A 950.600
15	A 36.120	A 541.800
28	A 138	A 69.000
34	A 2.649	A 794.700
35	A 4.686	A 1.405.800
36	A 19.136	A 191.360
39	A 36.120	A 108.360

Total Preadjudicado: Veinte millones ochocientos cincuenta y tres mil doscientos veinte.

Tipo de Contrat.	Nº de Contrat.	Nombre y Apell. del Preadjud.
Lic. Privada	24/91	Química Córdoba S.A.

Domicilio del Preadjudicatario  
Av. Córdoba Nº 2439 - Cap. Fed. C.P. Nº 1120

Rengl. Preadjud.	Precio unitario	Precio total
13	A 38.000	A 190.000
14	A 42.000	A 420.000
16	A 68.000	A 680.000
17	A 140.000	A 280.000
18	A 210.000	A 1.260.000
20	A 12.500	A 500.000
22	A 54.400	A 3.264.000
24	A 14.000	A 280.000
27	A 390.000	A 7.800.000
29	A 29.900	A 149.500
32	A 2.900	A 87.000
37	A 190.000	A 380.000
38	A 190.000	A 380.000
40	A 28.900	A 4.335.000
42	A 14.500	A 174.000
43	A 28.000	A 840.000
44	A 305.000	A 1.830.000
48	A 160.000	A 640.000
49	A 194.000	A 582.000
51	A 335.000	A 1.005.000
52	A 131.000	A 393.000
54	A 450.000	A 900.000
57	A 310.000	A 1.550.000
58	A 692.000	A 2.768.000
59	A 690.000	A 2.070.000
60	A 92.000	A 276.000
61	A 135.000	A 405.000
62	A 222.000	A 888.000
64	A 290.000	A 870.000
65	A 540.000	A 1.080.000
66	A 897.000	A 1.794.000
67	A 540.000	A 1.080.000
68	A 32.000	A 96.000
69	A 240.000	A 720.000
70	A 110.000	A 330.000
71	A 380.000	A 1.520.000
72	A 60.000	A 180.000

73	₳	660.000	₳	1.320.000
75	₳	82.000	₳	328.000
76	₳	73.000	₳	438.000
77	₳	260.000	₳	520.000
78	₳	280.000	₳	560.000
79	₳	65.000	₳	130.000
80	₳	190.000	₳	380.000
81	₳	490.000	₳	980.000
82	₳	110.000	₳	220.000
83	₳	690.000	₳	2.070.000
84	₳	328.000	₳	656.000
85	₳	380.000	₳	760.000
86	₳	66.000	₳	198.000
87	₳	66.000	₳	198.000
88	₳	110.000	₳	330.000
89	₳	330.000	₳	660.000
90	₳	310.000	₳	930.000
92	₳	9.800	₳	490.000
93	₳	70.000	₳	210.000
94	₳	36.000	₳	72.000
95	₳	380.000	₳	1.140.000
96	₳	130.000	₳	260.000
97	₳	13.500	₳	337.500
98	₳	15.000	₳	150.000
99	₳	15.000	₳	150.000
100.	₳	15.000	₳	150.000
101	₳	15.000	₳	150.000
107	₳	2.500	₳	125.000
108	₳	700	₳	35.000
109	₳	1.200	₳	60.000
110	₳	130.000	₳	260.000
111	₳	510.000	₳	1.020.000
112	₳	370.000	₳	740.000
113	₳	330.000	₳	660.000
114	₳	290.000	₳	580.000
115	₳	19.500	₳	58.500
116	₳	2.300.000	₳	2.300.000
117	₳	47.000	₳	188.000
118	₳	42.000	₳	126.000
119	₳	26.000	₳	78.000
120	₳	70.000	₳	140.000
121	₳	76.000	₳	152.000
122	₳	90.000	₳	180.000
123	₳	140.000	₳	280.000
124	₳	6.500	₳	65.000
125	₳	9.000	₳	90.000
126	₳	310.000	₳	620.000
127	₳	230.000	₳	230.000
128	₳	140.000	₳	280.000
129	₳	392.000	₳	784.000
130	₳	120.000	₳	120.000
131	₳	130.000	₳	260.000
132	₳	410.000	₳	1.230.000
133	₳	190.000	₳	190.000

Total preadjudicado: Sesenta y seis millones seiscientos treinta y cinco mil quinientos.

Total General: ₳ 98.186.338.-

Salta, 14 de diciembre de 1991.-

Imp. ₳ 210.000.- e) 17-12-91

O. P. Nº 86644 F. Nº 7171

**GAS DEL ESTADO**

LIC. PRIVADA SGC/SAL Nº 5.115

Objeto: Atención permanente, desmalezado y limpieza de la cámara de regulación de Cobos, Peía. de Salta.

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: Administración Salta, Ofic. de Compras, España Nº 763, Salta, de 7.30 a 12.30 Hs.

Valor del pliego: ₳ 630.000.-

Lugar de presentación de las ofertas: Administración Salta, Oficina de Compras, España Nº 763, Salta.

Apertura: Administración Salta, Of. Compras, España Nº 763, Salta, 23 de diciembre de 1991, 10.00 horas.

Valor al cobro ₳ 420.000.- e) 17 y 18-12-91

O. P. Nº 86643 F. Nº 7171

**GAS DEL ESTADO**

LIC. PRIVADA SGC/SAL Nº 5.116

Objeto: 150040 - Servicio de fotocopias para la Sucursal Libertador General San Martín, Peía. de Jujuy.

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: Administración Salta, Ofic. de Compras, España Nº 763, Salta, de 7.30 a 12.30 Hs. y Sucursal Libertador Gral. San Martín, Entre Ríos Nº 485, Libertador Gral. San Martín, Peía. Jujuy.

Valor del pliego: Sin cargo.

Lugar de presentación de las ofertas: Administración Salta, Oficina de Compras, España Nº 763, Salta.

Apertura: Administración Salta, Of. Compras, España Nº 763, Salta, 23 de diciembre de 1991, 10.30 horas.

Valor al cobro ₳ 420.000.- e) 17 y 18-12-91

O. P. Nº 86642 F. Nº 7171

**GAS DEL ESTADO**

LIC. PRIVADA SGC/SAL Nº 5.117

Objeto: Reparación general del motor del vehículo pick-up Ford F.100 I/Nº 1943.

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: Administración Salta, Ofic. de Compras, España Nº 763, Salta, de 7.30 a 12.30 Hs.

Valor del pliego: Sin cargo.

Lugar de presentación de las ofertas: Administración Salta, Oficina de Compras, España Nº 763, Salta.

Apertura: Administración Salta, Of. Compras, España Nº 763, Salta, 23 de diciembre de 1991, 11.00 horas.

Valor al cobro ₳ 420.000.- e) 17 y 18-12-91

O. P. Nº 86641 F. Nº 7171

**GAS DEL ESTADO**

LIC. PRIVADA SGC/SAL Nº 5.118

Objeto: Contratación trabajos de recuperación de ánodos galvánicos existentes en la Red de General Güemes Peía. de Salta.

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: Administración Salta, Ofic. de Compras, España Nº 763, Salta, de 7.30 a 12.30 Hs.

Valor del pliego: ₳ 154.000.-

Lugar de presentación de las ofertas: Administración Salta, Oficina de Compras, España Nº 763, Salta.

Apertura: Administración Salta, Of. Compras, España Nº 763, Salta, 23 de diciembre de 1991, 11.30 horas.

Valor al cobro ₳ 420.000.- e) 17 y 18-12-91

O.P. Nº 86628

F. Nº 7168

**GAS DEL ESTADO**

Licitación Privada SGC/SAL Nº 5071/2.

Objeto (Contratación de una topadora tipo D-8 de 270 HP, como mínimo, para reconstrucción cauce en río Mojotoro para proteger cámara y válvulas del gasoducto Diámetro 6" Cobos - Campo Santo).

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: Administración Salta, Oficina de Compras, España Nº 763, Salta de 07,30 a 12,30 hs.

Valor del pliego: **₳** 525.000.-

Lugar de presentación de las ofertas: Administración Salta, Oficina de Compras, España Nº 763, Salta.

Apertura: Administración Salta, Of. Compras, España Nº 763, Salta, 20 de diciembre de 1991, 11,00 horas.

Imp. **₳** 420.000.-

e) 16 y 17-12-91

O.P. Nº 86627

F. Nº 7168

**GAS DEL ESTADO**

Licitación Privada SGC/SAL Nº 5.106.

Objeto (135065) Servicio de Limpieza General, Desmalezado, Forestación, Parquización, Mantenimiento Menores de los Edificios, Instalaciones y Predios y Mantenimiento y Limpieza Planta Tratamiento de Agua. En Planta Moto-compresora Miraflores (Jujuy).

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: Administración Salta, Oficina de Compras, España Nº 763, Salta de 07,30 a 12,30 horas y/o en Sucursal San Pedro de Jujuy, Alberdi Nº 66, San Pedro de Jujuy.

Valor del pliego: **₳** 2.814.000.-

Lugar de presentación de las ofertas: Administración Salta, Oficina de Compras, España Nº 763, Salta.

Apertura: Administración Salta, Of. Compras, España Nº 763, Salta, 20 de diciembre de 1991, horas 10,00.

Imp. **₳** 420.000.-

e) 16 y 17-12-91

O.P. Nº 86626

F. Nº 7168

**GAS DEL ESTADO**

Licitación Privada SGC/SAL Nº 5.114

Objeto (6810 - Adq. Productos químicos para tratamiento de agua de uso continuo y dosificado, para Pta. Lumbreras).

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: Administración Salta, Oficina de Compras, España Nº 763, Salta de 07,30 a 12,30 hs.

Valor del pliego: **₳** 280.000.

Lugar de presentación de las ofertas: Administración Salta, Oficina de Compras, España Nº 763, Salta.

Apertura: Administración Salta, Of. Compras, España Nº 763, Salta, 20 de diciembre de 1991, 10,30 horas.

Imp. **₳** 420.000.-

e) 16 y 17-12-91

**ADQUISICIONES DIRECTAS**

O. P. Nº 86640

F. Nº 7172

**YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. A.**

Administración del Norte - División Proveeduría C.P. 4563 - CAMPAM. VESPUCIO (Salta)

Orden de Compra Nº 00613/00/00.

Objeto: Adquisición pollos frescos eviscerados, sin patas y sin cabezas, marca Molisán.

Monto: Australes seis millones quinientos sesenta mil australes.

Proveedora: F. Atilio Mosca S. A.

Valor al cobro **₳** 210.000.-

e) 17-12-91

O. P. Nº 86639

F. Nº 7172

**YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. A.**

Administración del Norte - División Proveeduría C.P. 4563 - CAMPAM. VESPUCIO (Salta)

Orden de Compra Nº 00614/00/00.

Objeto: Adquisición yoghurt frutados; queso criollo.

Monto: Australes cinco millones sesenta y ocho mil trescientos veinticuatro.

Proveedora: Cooperativa Salteña de Tambeiros Ltda.

Valor al cobro **₳** 210.000.-

e) 17-12-91

**CONCESIONES DE AGUA PUBLICA**

O. P. N 86554

F. Nº 57800

Autorización Nº 1172 - Expte. 34-160219/90 s/ Reconocimiento de Concesión de Agua Pública

VISTO en este expediente por intermedio del cual el señor Santiago Clemente, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar el inmueble ubicado en el departamento San Carlos, Catastro Nº 70 y, considerando que el recurrente; ha dado cumplimiento a todos los requisitos establecidos en el Código de Aguas, que a f. 12 y vta. el Intendente de Aguas de la zona e informe técnico de f. 15 manifiestan no tener objeción alguna que formular al presente pedido, dando de esta manera cumplimiento al artículo 350 inc. a) del mismo Código, el Jefe del Departamento Explotación Riego.

**DISPONE**

1º — Autorizar la prosecución de trámites del expediente Nº 34-160.219/90, para la publicación de edictos, conforme lo dispone el Art. 1º inc. b) de la Ley 1627 del año 1953.

2º — Por la presente autorización para la publicación de edictos, aconsejase al P. Ejecutivo por conducto de la Sec. de Estado de O. Públicas, para que por su intermedio se reconozcan los derechos al uso del agua del dominio público, establecidos anteriormente por Agua y Energía Eléctrica de la Nación, para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad una superficie de 5 Has. 2500 m2 del inmueble Catastro Nº 70, ubicado en la Localidad de El Barrial del departamento San Carlos, de propiedad del señor Santiago Clemente, con una dotación de 2,75 Lts. seg. a derivar del río Calchaquí, margen derecha por medio del Canal matriz y la acequia co-

munera de la IV Sección. En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del río mencionado.

3º — El recurrente deberá presentar en estas Oficinas el primer y último ejemplar de las publicaciones efectuadas y los recibos de pago correspondientes.

Imp. \$ 1.700.000 e) 9 al 23/12/91

O. P. Nº 86524 F. Nº 57780  
**ADMINISTRACION GRAL. DE AGUAS DE SALTA**

Ref.: Expte. Nº 34-74.610/76 Cpde. "2"  
 A los efectos establecidos en el Art. 350 Inc. b) del Código de Aguas se hace saber que la firma La Banda Sociedad Anónima Agropecuaria, Industrial y Comercial, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública, para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad los inmuebles ubicados en el paraje "La Banda" del Departamento Cafayate, de acuerdo al siguiente detalle:

Catastro	Sup. Bajo Riego	Dotación lts./seg.
111	38 Has. 2352,37 m2.	20,07
760	6 Has. 1617,52 m2.	3,23
759	2 Has. 5381,91 m2.	1,33
758	4 Has. 4511,14 m2.	2,33
757	4 Has. 8466,06 m2.	2,54
756	4 Has. 3530,76 m2.	2,28
755	4 Has. 6681,93 m2.	2,45
754	4 Has. 3926,52 m2.	2,30
747	4 Has. 2237,58 m2.	2,21
729	3 Has. 1406,61 m2.	1,64
728	4 Has. 4147,27 m2.	2,31
727	2 Has. 6605,33 m2.	1,39

Las dotaciones mencionadas son a derivar del río Chuscha, margen izquierda a través del Sistema de Riego del Chuscha. En época de estiaje las dotaciones se reajustarán proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del río mencionado.

Asimismo, se otorguen los derechos al uso del agua pública para irrigar con carácter Temporal-Eventual de acuerdo al siguiente detalle:

Catastro	Sup. Bajo Riego	Dotación lts./seg.
725	3 Has. 7579,32 m2.	1,97
726	3 Has. 6909,02 m2.	1,93
727	1 Ha. 7094,83 m2.	0,89
748	3 Has. 2343,09 m2.	1,69
749	6 Has. 1353,11 m2.	3,22
750	3 Has. 8937,94 m2.	2,04
732	4 Has. 4142,00 m2.	2,31
743	1 Ha. 9762,43 m2.	1,03

740	2 Has. 8085,69 m2.	1,47
741	4 Has. 4227,63 m2.	2,32
2.101	2 Has. 2211,43 m2.	1,16
751	6 Has. 3305,38 m2.	3,32
753	3 Has. 6071,15 m2.	1,89

Las dotaciones citadas son también a derivar del río Chuscha, margen izquierda a través del Sistema de Riego del Chuscha. Los caudales de esta concesión se entregarán con el sistema de turnos, sujetos éstos a las disposiciones del Art. 228 del Código de Aguas.

Solicita también se otorguen los derechos para irrigar con carácter de Temporal Permanente la superficie de 10 Has. para el Catastro III, con aguas subterráneas extraídas mediante bomba sumergible eléctrica de un pozo perforado en el Catastro 753 desde donde se conducen mediante acequia propia hasta el Catastro III.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 350 Inc. d) de la ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto.

Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por los derechos que se solicitan, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado.

Administración General de Aguas de Salta, 4 de noviembre de 1991.

Imp. \$ 2.700.000.- e) 6 al 19-12-91

**AVISO ADMINISTRATIVO**

O.P. Nº 86611 F. Nº 7167

El Area de Causas Fiscales del Tribunal de Cuentas de la provincia de Salta, en autos caratulados: "A.G.A.S. irregularidades en la construcción de la obra: Desagües Pluviales en Colonia Santa Rosa", expte. Nº 34-86.181/77 Sumario Administrativo, Resolución Nº 1469/91 y 1734/82 del Tribunal de Cuentas, cita y emplaza a los señores Pablo Antonio Muller y Alberto B. Milhas, para que en el término de seis (6) días hábiles administrativos contados a partir de la última publicación del presente, comparezca por ante esta Instrucción, Area de Causas Fiscales del Tribunal de Cuentas, sita en calle España 747, planta alta de esta ciudad, a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, se concluirán las actuaciones sumariales según constancia de autos. Edicto por tres días. Dr. Juan Guillermo Jorge Díaz, Instructor Sumariante.

Valor al cobro \$ 630.000.- e) 13 al 17-12-91



## Sección JUDICIAL

### SUCESORIOS

O. P. Nº 86655

F. Nº 57925

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de XI Nominación en autos caratulados: "Choque, Miguel y Ramírez de Choque, Filimena o Sista s/ Sucesorio", Expte. Nº 1-B-12.643/90, cita y emplaza a herederos y acreedores de los causantes para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Salta, 4 de marzo de 1991. Publíquese edictos durante tres días en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno. María Virginia Solá de Arias, Secretaria.

Imp. \$ 255.000

e) 17 al 19-12-91

O. P. Nº 86654

Rec. s/c. Nº 5765

El Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez del Juzgado de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial 8va. Nominación, Secretaria de la Dra. Marta González Diez de Boden, en los autos caratulados: "Sajama, Claudio y Choque de Sajama, Julia - Sucesorio" Expte. Nº 2B-23.028/91, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación por tres días. Salta, 9 de diciembre de 1991. Dr. Javier N. Massafra, Secretario.

Sin cargo.

e) 17 al 19-12-91

O. P. Nº 86651

F. Nº 57920

El Dr. Marcelo Ramón Domínguez, Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial de 4ª Nominación, Secretaria del doctor Jorge Montenegro, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y legatarios en el juicio: "Sucesorio, Posadas, Carlos Alberto", Expte. B-22.112/91. Publíquese por tres días. Salta, 19 de noviembre de 1991. Dr. Jorge R. Montenegro, Secretario.

Imp. \$ 255.000

e) 17 al 19-12-91

O.P. Nº 86637

F. Nº 57910

El doctor Marcelo Ramón Domínguez, Juez de 1ª Inst. Civ. y Com., Ata. Nom., en autos cartulados "Zarzar de Sabha, Margarita Sultane o Sultana o Sultane - Sucesorio (conexo con expte. Nº 48.660/77)", Expte. Nº 2B-19.049/91, cita y emplaza a herederos y acreedores de don Jorge Elías Sabha para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Edictos: 3 días. Salta, noviembre 28 de 1991. Adriana L. Martorell de Milia, Secretaria.

Imp. \$ 255.000.-

e) 16 al 18-12-91

O.P. Nº 86.634

F. Nº 57.907

El Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial 8va. Nominación; Secretaria de la Dra. María Inés Langou de Figueroa, en los autos caratulados: "Rivera, Nely Máxima - Sucesorio", Expte. Nº B-21.286/91, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores para que dentro del término de treinta días, comparezcan a hacerlo valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación por tres días en el Boletín Oficial.- Salta, 11 de diciembre de 1991.- Dr. Javier N. Massafra, secretario.-

Imp. \$ 255.000

e) 16 al 18/12/91

O.P. Nº 86.633

F. Nº 57.906

La Dra. Inés del Carmen Daher, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial, Ira. Nominación del Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Orán; Secretaria a cargo de la Dra. Adriana Manfredini, en los autos caratulados "Sucesorio de María Virginia Oviedo", Expte. Nº 33.515/91, cita por edictos que se publicarán por tres días, a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, sean como herederos o como acreedores, para que en plazo de treinta días, contados desde el día siguiente de la última publicación, comparezcan a hacerlo valer bajo apercibimiento de ley. San Ramón de la Nueva Orán, 19 de noviembre de 1991.- Dra. Adriana Manfredini, secretaria.-

Imp. \$ 255.000

e) 16 al 18/12/91

O.P. Nº 86614

R. S/c. Nº 5764

La doctora Susana Raquel Alday, Juez del Juzgado de 1ª Inst. en lo Civil y Comercial, 10ª Nom., Secretaria de la doctora Thelma N. de Leoni, en los autos: "Inostrosa de Rosales, Aída Tomasa, Sucesorio", Expte. Nº B-13.703/90, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación: Tres días en Boletín Oficial y un diario de circulación comercial. Salta, 27 de noviembre de 1991. Dra. Thelma Niederle de Leoni, Secretaria.

Sin cargo

e) 13 al 17-12-91

O. P. Nº 86612

R. s/c. Nº 5762

El doctor Sergio Miguel Angel David, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 2ª Nominación, Secretaria del doctor Adán Saturnino Deza, en los autos caratulados: "Corbalán, Juan Domingo - Sucesorio", Expte. Nº B-22.919/91. Cita a todos los que se encuentren con derechos a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 28 de noviembre de

1991. Publíquese por el plazo de tres días en el Boletín Oficial y diario Eco del Norte. Dr. Adán Saturnino Deza, Secretario.

Sin cargo e) 13 al 17-12-91

## REMATES JUDICIALES

O. P. Nº 86650 F. Nº 57919

Por: DANIEL CASTAÑO  
JUDICIAL

Derechos y acciones sobre una Camioneta  
Multicarga Fiat 125

El día 18 de diciembre de 1991 a Hs. 18,00, en 25 de Mayo Nº 322 ciudad, por Disp. Sr. Juez de 3ra. Nom. C. y C., en autos: Emb. Prev.-Ejec. que se le sigue a Velarde, J.E." - Expte. Nº B-04799/89. Remataré sin base y de contado los derechos y acciones que le corresponden al demandado sobre una Multicarga Fiat 125 Dominio A-061223 c/motor desarmado aparentemente completo, en mal estado de conservación. Revisar en mi poder. Edictos: 2 días en B. Oficial y diario Eco del Norte. Comisión 10 por ciento a cargo del comprador en el acto del remate. NOTA: La subasta se realizará aunque el día señalado sea declarado inhábil. D. Castaño, Martillero Público, Tel. 217260.

Imp. \$ 340.000 e) 17 y 18-12-91

O. P. Nº 86645 F. Nº 57914

Por: CARLOS ARTURO CURA  
JUDICIAL EN ORAN

Inmueble con excelente ubicación.

El día 20 (veinte) de diciembre de 1991 a Hs. 18,30 en mi oficina de calle 25 de Mayo 242 de Orán, donde estará mi bandera, remataré con la base de las dos terceras partes de su valuación fiscal, o sea \$ 34.182.464,66 (treinta y cuatro millones ciento ochenta y dos mil cuatrocientos sesenta y cuatro c/66/100), un inmueble con todo lo plantado y edificado en él, individualizado como catastro Nº 4847, Sección Sexta, Manzana 65, Parcela dieciséis de la ciudad de Orán, Superficie 158,75 m2, plano 490, libro 30, folio 133, Asiento I. Límites, N. calle Egües; S. terreno de la Sra. Simona Arias de Benci; E. fracción de este inmueble vendido a Lindaura Cerezo; O. calle Moreno. El inmueble consta de dos dormitorios, living, comedor, cocina, baño, un salón de 5 x 5 mts. y patio de 6 x 5 mts. Ocupación: Está ocupado por una familia de siete personas. Ordena señor Juez C. C.D.J.N. Orán, Secretaría de la Dra. Alicia Márquez en los autos caratulados "V.D. c/ R.A.M." s/ ejecutivo, Expte. Nº 32.821/89. Edictos por dos días en el Boletín Oficial y El Tribuno. Horario de visita: el comercial. Comisión de ley 5% a cargo del comprador. En el acto del remate deberá abonarse las dos terceras partes; el resto al aprobarse la subasta. Para consultas ver al martillero Carlos Arturo Curá en horario de oficina. El remate se realizará aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Orán, diciembre 13 de 1991. Carlos Arturo Curá, Martillero.

Imp. \$ 340.000 e) 17 y 18-12-91

O. P. Nº 86.636

F. Nº 57.909

Por: JULIO CESAR TEJADA  
JUDICIAL SIN BASE

Un camión m/Mercedes Benz, modelo L-608/35 D, año 1971, dominio A-024673, cabina frontal, con furgón térmico, con motor gasolero y funcionando.-

El día miércoles 18 de diciembre de 1991, a las 19.30 horas, en calle Corrientes Nº 851, de esta ciudad, remataré sin base, al contado y dinero en efectivo, el siguiente automotor: un camión m/Mercedes Benz, dominio Nº A-024673, modelo L-608/35 D, año 1971, tipo: chasis con cabina roja frontal y furgón térmico de aluminio, con parrilla de caño estructural, motor: m/Mercedes Benz Nº 341.948-10.002.000 (gasolero), chasis: m/Mercedes Benz Nº 310.302-12-00.1985. Provisto de 1 batería, con 4 relojes adicionales en su tablero, sin radio, sin lanza, con 3 gomas en mal estado y las otras 3 en regular estado, y sin auxilio. El vehículo se encuentra funcionando y se remata en el estado visto en que se encuentra, pudiendo ser revisado en horario comercial en calle Corrientes 851 de esta ciudad. Ordena el Sr. Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. 2da. Nominac., Secr. del Dr. Adán S. Deza, dejándose aclarado que se encuentra autorizado el remate del 50% indiviso del citado camión en los autos que se sigue contra Antonio Macaione s/Ejec. Prendaria, Expediente Nº B-15.908/90 y el otro 50% indiviso en los autos contra José Macaione Oiene s/Ejec. por deudor solidario (conexo con Expte. Nº B-15.908/90) Expte. Nº B-18.632/91, en virtud de lo cual se rematarán en block, es decir el 100% del citado vehículo, tramitándose ambos expedientes por este juzgado y repartiéndose la mitad del producido para cada juicio. Arancel de ley 10% a cargo del comprador. Edictos tres (3) días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Nota: esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Inf. al martillero Julio C. Tejada, Tel. 230003, Corrientes Nº 851, en horario comercial, Salta (Capital).-

Imp. \$ 510.000 e) 16 al 18/12/91

## POSESION VEINTENAL

O. P. Nº 86613 Rec. s/c. Nº 5763

El Dr. Luis Enrique Gutierrez, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial 3ra. Num., Secretaría de la Dra. Sara del C. Ramallo, en los autos caratulados: "Orquera de Romero Quintina vs. Canaga de Guerra Isidora y/o Herederos - Posesión veintenal" - Expte. Nº: 1B-02073/89, cita la Sra. Canaga de Guerra, Isidora, sus herederos y a toda persona que se considere con derecho al inmueble sito en Rosario de Lerma Nº 19 - Matrícula Nº 216 - "Finca Pucará", a quienes se les correrá traslado de la demanda por el término de seis días, para que se presenten a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial, publicación por tres días, en el Boletín Oficial y en un diario comercial. Salta, 10 de diciembre de 1991. Dra. Sara del C. Ramallo, secretaria.

Sin cargo e) 13 al 17-12-91

**EDICTOS JUDICIALES**

O. P. Nº 86620

F. Nº 57893

El Dr. Mario Salvadores, Juez de Ira. Instancia en lo Civil de Personas y Flia. 2a. Nominación, secretaria de la Dra. Silvia Sonia Pérez, en los autos caratulados: "Guarda Judicial solicitada por Carlos Maturana y Rosa Zacuarao Samarive, Expte. Nº 2B-09364/90", cita y emplaza a la Sra. Norma Marcelina Solís a comparecer a estar a derecho en el término de tres días a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y Diario de mayor circulación comercial. Fdo. Dra. Silvia Sonia Pérez, secretaria, Salta, 06 de setiembre de 1991.

Imp. A 255.000

e) 13 al 17-12-91

O. P. Nº 86653

F. Nº 57922

La Dra. Marta Inés Maturana de Haddad, titular del Juzgado de Ira. Instancia en lo Civil de Personas y Familia 3ra. Nominación, en los autos: "Naieff, Carlos Antonio - Luppi de Na.ef, Patricia Haydée - Adopción plena de la menor María Fernanda Córdoba (Conexo a Expte. Nº B-10.319/90 del Juzg. Flia. 3ra. Nom.)", Expte. Nº B-23.870/91, cita y emplaza a Silvia Ester Córdoba para que comparezca a tomar intervención y hacer valer sus derechos en este juicio, dentro de los seis días de la última publicación, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por cuatro días en el Boletín Oficial otro diario comercial. Salta, 11 de diciembre de 1991. Dra. Marta Inés Maturana de Haddad, Juez.

Imp. A 340.000.-

e) 17 al 20-12-91

**Sección COMERCIAL****CONSTITUCION DE SOCIEDADES**

O. P. Nº 86648

F. Nº 57916

"COLEGIO SAN RAFAEL ARCANGEL  
S.R.L."

Edicto de Publicidad - Art. 10 - Ley 19.550.

1. Integrantes: Joaquina Angela Callejón (L. C. Nº 8.568.907), de 62 años, argentina, viuda, empresaria, domiciliada en Pueyrredón 1576 - Salta; y Angela María Valdez de Liendro (D.N.I. Nº 6.535.546), de 40 años, argentina, casada, docente, domiciliada en Pueyrredón 1576 - Salta.
2. Fecha de constitución: Contrato social de fecha 26-8-1991 y modificación de 29-10-91.
3. Denominación social: "Colegio San Rafael Arcángel S.R.L."
4. Domicilio: Ciudad de Salta; actualmente en Pueyrredón 1576.
5. Objeto social: Explotación de establecimientos educacionales, en distintos niveles, con especial orientación a la educación pre-primaria, primaria, secundaria y terciaria; con total ajuste a las normas de las autoridades educativas competentes.
6. Plazo de duración: 20 años, desde su inscripción en el Juzgado Comercial de Registro.
7. Capital social: Australes ochenta millones, dividido en 8.000 cuotas de australes 10 mil cada una; que las socias suscriben por partes iguales de la siguiente forma: A) Australes cuarenta millones en bienes muebles, mediante el aporte de 80 bancos y 80 sillas de hierro y fórmica; a razón de 250.000 cada una; y B) Cuarenta millones de australes, en dinero efectivo; integrando en este acto australes 10.000.000 o sea el 25% del total; debiendo integrar el 75% restante, también en dinero efectivo, y dentro del plazo máximo de un año contando desde la fecha del contrato constitutivo.
8. Dirección, Administración, Representación: A cargo de ambas socias, las que obrando

en forma indistinta una, cualquiera de ellas, representan a la sociedad en calidad de Socios-Gerentes.

9. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Joaquina Angela Callejón

CERTIFICO que por orden del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro autorizo la publicación del presente edicto. Secretaría: Salta, 16-12-91. Dra. Claudia Ibañez de Alemán, Secretaria.

Imp. A 260.000.

e) 17-12-91

O. P. Nº 86646

F. Nº 57911

**SEGUCOM S.R.L.**

1. Sociedad: Joaquín Luis Correa, D.N.I. Nº 8.400.254, argentino, casado, de 41 años de edad, Capitán de Ejército (R), domiciliado en casa 36 Manzana H Barrio Parque General Belgrano, Juan Angel Domínguez, L.E. Nº 7.283.110, argentino, casado, de 50 años de edad, Comandante Principal de Gendarmería (R), domiciliado en el pasaje Yapeyú 2367, José Luis Ressa, L.E. Nº 8.604.966, argentino, casado, de 40 años de edad, Capitán de Ejército (R), domiciliado en La Florida 347, Ana María Iori, D.N.I. Nº 17.309.240, argentina, soltera, de 26 años de edad, comerciante, domiciliada en Urquiza 1288 y María Indiana Ressa, D.N.I. Nº 11.081.674, argentina, divorciada, de 37 años de edad, comerciante, domiciliada en La Florida 345, todos de esta ciudad.
2. Domicilio: España 426, ciudad de Salta.
3. Denominación: Segucum S.R.L.
4. Fecha de Constitución: 1º de agosto de 1991 y modificatoria 2-9-91.
5. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros en el país o fuera de él, las siguientes actividades: la prestación de servicios de vigilancia, investigaciones, seguridad y protección per-

sonal, industrial y/o comercial, pública y privada; la compra y venta de equipos eléctricos, electrónicos, magnéticos y de radio-comunicaciones para ser aplicados exclusivamente a materia de seguridad personal, industrial y/o comercial con utilización de medios de informática aplicada; ejercer representaciones y mandatos para actividades dedicadas exclusivamente con las enunciadas precedentemente.

Medios para el cumplimiento de sus fines: A tal fin la sociedad tiene facultades para operar como Proveedora del Estado Provincial y Nacional, como así también plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones relacionadas con el objeto social.

6. Plazo de duración: 10 años.
7. Capital: **₳** 60.000.000, (australes sesenta millones) dividido en 600 cuotas de valor nominal de **₳** 100.000, (australes cien mil) cada una suscripta por los socios en la siguiente proporción: el señor Joaquín Luis Correa trescientos seis (306) cuotas equivalentes a **₳** 30.600.000, el señor Juan Angel Dominguez cuarenta y dos (42) cuotas equivalentes a **₳** 4.200.000, el señor José Luis Ressa noventa y seis (96) cuotas equivalentes a **₳** 9.600.000, la señorita Ana María Iori noventa y seis (96) cuotas equivalentes a **₳** 9.600.000, y la señorita María Indiana Ressa sesenta (60) cuotas equivalentes a **₳** 6.000.000.
8. Administración: La Dirección y Administración estará a cargo de los Gerentes señores Joaquín Luis Correa y José Luis Ressa en forma indistinta.
9. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

CERTIFICO que por orden del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro autoriza la publicación del presente edicto. Secretaría: Salta, 12-12-91. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, secretaria.

Imp. **₳** 330.000 e) 17-12-91

**ASAMBLEAS COMERCIALES**

O.P. Nº 86.635 F. Nº 57.905

**MATERNIDAD PRIVADA SALTA S.A.**

**Convocatoria a Asamblea General Ordinaria**

Se convoca a los señores accionistas de Maternidad Privada Salta S.A., a la Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de diciembre de 1991, a horas veinte (20.00), en primera convocatoria, en su sede social sito en calle Urquiza Nº 150 de la ciudad de Salta, para considerar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de asamblea en forma conjunta con el presidente de la misma.
- 2) Consideración y ratificación de la fecha de convocatoria de la presente asamblea general ordinaria.

- 3) Consideración y aprobación del revalúo técnico del inmueble y sus mejoras perteneciente a la firma y afectado como bien de uso.
- 4) Consideración de la memoria, inventario, balance general, estados de resultados, anexos y notas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio Nº 9 finalizado el 31 de agosto de 1990.
- 5) Consideración y aprobación de los honorarios del directorio y síndico titular, aún en exceso de lo establecido en el art. 261 de la Ley de Sociedades, por el ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1990, y consideración de la gestión de los mismos.
- 6) Elección de directores de acuerdo con lo establecido por los estatutos de la sociedad.
- 7) Elección del síndico titular y síndico suplente.

En caso de no contar con el quórum legal a la hora establecida para la primera convocatoria, se cita en segunda convocatoria a horas veintiuma (21.00) del mismo día y domicilio convocado, en un todo de acuerdo con normas legales y estatutarias.

Se fija hasta horas doce (12,00) del día 30 de diciembre de 1991 como plazo máximo para que los señores accionistas comuniquen fehacientemente su participación en la asamblea e inscripción en el Registro de Asistencia de Asamblea, pudiendo designar representantes o mandatarios debidamente autorizados.

**Dr. Jorge La Torre**      **Dr. Roberto Giampaoli**  
 Presidente Directorio      Vicepresidente Directorio  
 Imp. **₳** 1.550.000 e) 16 al 23/12/91

O. P. Nº 86.623 F. Nº 57.901

**SAFICI CONSTRUCTORA S.A.**

Llámase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 7 de enero de 1992, a hs. 16, en el domicilio sito en Avda. Combatiente de Las Malvinas s/n. de esta ciudad, a efectos de tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

1. Lectura y aprobación del acta anterior.
2. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3. Consideración de los motivos de la convocatoria fuera de término.
4. Consideración y aprobación de la actualización contable Ley 19.742 correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1987, destino del saldo capitalizable, resultante de la misma.
5. Consideración y aprobación de los documentos a que refiere el art. 234 inc. I de la Ley 19.550, confeccionado de acuerdo con las modificaciones según Ley 22903, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1987, 31 de diciembre de 1988, 31 de diciembre de 1989, 31 de diciembre de 1990.
6. Consideración de los resultados de los ejercicios.
7. Consideración y en su caso, aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.

8. Elección de Síndicos por un ejercicio.
9. Elección de Directores por el término de tres ejercicios.

Artículo treinta y nueve del Contrato Social:  
Depósito de las acciones. Los accionistas para asistir a las asambleas, salvo el caso de las acciones nominativas, deben depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito librado por un banco o institución autorizada, para su registro en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. La sociedad les entregará los comprobantes necesarios de recibo, que servirán para la admisión a la asamblea.

#### EL DIRECTORIO

Imp. A 1.365.000 e) 13 al 19-12-91

O. P. Nº 86624 F. Nº 57902

#### SAN ALEJO S.A.

Llámase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 7 de enero de 1992, a horas 16, en el domicilio sito en Avda. Combatientes de las Malvinas s/n. de esta ciudad, a efectos de tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

1. Lectura y aprobación del acta anterior.
2. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3. Consideración de los motivos de la convocatoria fuera de término.
4. Consideración y aprobación de la actualización contable Ley 19.742, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1987, destino del saldo capitalizable, resultante de la misma.
5. Consideración y aprobación de los documentos a que se refiere el art. 234 inc. I de la Ley 19.550, confeccionado de acuerdo con las modificaciones según Ley 22903, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1986, 31 de diciembre de 1987, 31 de diciembre de 1988, 31 de diciembre de 1989, 31 de diciembre de 1990.
6. Consideración de los resultados de los ejercicios.
7. Consideración y en su caso, aprobación de la restitución del Directorio y la Sindicatura.
8. Elección de Síndicos por un ejercicio.
9. Elección de Directores por el Término de tres ejercicios.

Artículo treinta y nueve del Contrato Social:  
Depósito de las acciones. Los accionistas para asistir a las asambleas, salvo el caso de las acciones nominativas, deben depositar en la Sociedad sus acciones o un certificado de depósito librado por un banco o institución autorizada, para su registro en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. La so-

ciudad entregará los comprobantes necesarios de recibo, que servirán para la admisión a la asamblea.

#### EL DIRECTORIO

Imp. A 1.365.000 e) 13 al 19-12-91

O.P. Nº 86608 F. Nº 57879

#### DESHIDRATADOS SALTA S.A.

Convoca a los Sres accionistas a asamblea general ordinaria y extraordinaria, el día 30 de diciembre de 1991 a hs. 19, en la sede social sita en calle Buenos Aires Nº 979 de esta ciudad para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

##### Asuntos ordinarios

1. Lectura y consideración del acta anterior.
2. Elección de dos (2) accionistas para firmar el acta.
3. Consideración del balance general cerrado el 31-7-91.
4. Remuneración del directorio y órgano de fiscalización.

##### Asuntos extraordinarios

1. Lectura y consideración del acta anterior.
2. Elección de dos (2) accionistas para firmar el acta.

3. Reforma del Art. 4º del Estatuto Social.

NOTA: Conforme al Art. 23 del Estatuto Social, de no reunirse el quórum establecido, la asamblea se celebrará en segunda convocatoria el mismo día, una hora después de la fijada para la primera citación.

#### EL DIRECTORIO

Imp. A 850.000 e) 12 al 18-12-91

#### AVISOS COMERCIALES

O. P. Nº 86656 F. Nº 57929

#### DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD "CAÑES S.A."

De conformidad con lo resuelto por Asamblea General Extraordinaria de "Cañes" S.A. celebrada el día 9 de octubre de 1991 en el local de calle Urquiza Nº 1276 y con la asistencia de los accionistas que representan la totalidad del capital social, se resuelve aprobar por unanimidad la Disolución y Liquidación de la Sociedad al 31 de julio de 1991 por aplicación del artículo 94 inciso 1) de la ley 19.550, designándose liquidador al señor Sergio Humberto Cañizares, L.E. Nº 7.231.373.

CERTIFICO que por orden del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro autorizo la publicación del presente edicto. Secretaría: Salta; 16-12-91. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria.

Imp. A 210.000 e) 17-12-91

O. F. Nº 86652

F. Nº 57921

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 14 - apartado "K" de la Ley Nº 6.556, se hace conocer el Estado Económico-Financiero (provisorio) de la Caja de Jubilaciones y Pensiones para Médicos de la provincia de Salta, al día 30-9-91:

**ACTIVO**

— Caja y Bancos		153.349.016
— Inversiones		
* Depósitos en Caja de Ahorros	67.247.241	
* Plazos Fijos en australes	2.284.760.574	
* Plazos Fijos en dólares	2.268.349.200	
* Bonex Series 94 y 87	191.389.375	4.811.746.390
— Cuentas por cobrar		
* Deudores por aportes	4.664.378.877	
* Poder Ejecutivo Provincial	2.528.734.647	
* Deudores varios	3.000.000	
* Anticipos al personal	1.200.000	7.197.313.524
— Bienes de Uso		
* Muebles y útiles	7.254.798	
* Máquinas de oficina	2.523.918	9.778.716
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>		<b>12.172.187.646</b>

**PASIVO**

— Otrás Deudas		
* Sueldos, honorarios y Contrib.	8.337.014	8.337.014
<b>TOTAL DEL PASIVO</b>		<b>8.337.014</b>

**PATRIMONIO NETO**

— Capital Social	22.830.000	
— Ajustes al Capital	128.582.754	
— Resultados acumulados	3.932.630.128	
— Resultados del Ejercicio (Provis.)	8.079.807.750	12.163.850.632
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO NETO</b>		<b>12.163.850.632</b>
<b>TOTAL</b>		<b>12.172.187.646</b>

**RESULTADOS GENERADOS EN EL PERIODO 1-1-91 Y EL 30-9-91****RECURSOS ORDINARIOS**

— Cuotas de afiliación	11.634.088	
— Aportes Categoría Asoc.	6.356.628.768	
— Aportes 2% asociados	1.013.548.282	
— Aportes a clasificar	11.586.331	7.393.397.469
— Otros Recursos		
* Renta de inversiones	1.197.841.712	
* Actualizaciones y recargos	36.890.106	1.234.731.818
<b>TOTAL DE RECURSOS</b>		<b>8.628.129.287</b>

**EGRESOS****GASTOS DE FUNCIONAMIENTO**

— Papelería y útiles oficina	6.625.494
— Franqueo	3.594.790
— Luz, gas y teléfono	5.033.049
— Comisiones y gastos bancarios	3.239.833

— Conservación Bienes de Uso	304.017	
— Impuestos	31.529.165	
— Imprenta y Publicidad	2.794.229	
— Sueldos y aportes	139.509.000	
— Honorarios profesionales	161.516.895	
— Procesamiento de información	38.793.834	
— Movilidad y traslado	17.799.175	
— Otros gastos	17.226.544	427.966.025
<hr/>		
<b>GASTOS DE PRESTACIONES</b>		
— Pensiones	34.093.414	34.093.414
<hr/>		
<b>GASTOS DE PROMOCION</b>		
— Cursos y Jornadas	4.396.800	
— Actos Sociales	18.479.400	
— Viáticos y Movilidad Directivos	47.428.400	
— Publicaciones	249.896	70.554.496
<hr/>		
<b>GASTOS FINANCIEROS</b>		
— Intereses Pagados	15.707.602	15.707.602
<hr/>		
<b>TOTAL DE EGRESOS</b>		<b>548.321.537</b>
<hr/>		
<b>EXCEDENTE PROVISORIO</b>		<b>8.079.807.750</b>
<hr/>		

NOTA ACLARATORIA: No se exponen los resultados por Exposición a la inflación.

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION

Imp. ₳ 280.000.-

e) 17-12-91

## Sección GENERAL

### ASAMBLEAS

O. P. Nº 86647

F. Nº 57915

**CLUB ATLETICO SAN MIGUEL**  
**CONVOCATORIA ASAMBLEA**  
**EXTRAORDINARIA**

Convócase a los señores socios para el día 11-1-92 a horas 18,30 en el domicilio del señor Domingo Villagrán, que sita en Juana M. Gorriti 178 de esta localidad El Bordo Dpto. Gral. Güemes, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

1. Acta de reorganización aprobada por Resolución Nº 25 desde 1977 al 1990.
2. Balance, memoria, inventario e informe del órgano de fiscalización.
3. Comisión directiva hasta marzo de 1993.
4. Cuota social y actividad deportiva.
5. Designación dos socios para la firma del acta.

Art. 30: El quórum de la asamblea será la mitad más uno de los socios con derecho a voto, transcurrida una hora después de la fija-

da en la citación sin obtener quórum, la asamblea sesionará con el número de socios presentes.

**Pedro Carrizo**  
Secretario

**Arturo E. López**  
Presidente

Imp. ₳ 65.000

e) 17-12-91

O. P. Nº 86602

F. Nº 57872

**LUIS GÜEMES S.A.**

(CLINICA GÜEMES)

**Asamblea General Ordinaria**

Convócase a los Señores Accionistas de Luis Güemes S.A. a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 28 de diciembre de 1991, a las 18.00 Hs. en la sede social, sito en calle Adolfo Güemes Nº 287 de esta ciudad, a fin de tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1º Designación de dos Accionistas para firmar el acta en forma conjunta con el Presidente.

- 2º Lectura y Consideración del Acta de Asamblea Anterior.
- 3º Consideración del Balance General, Estado de Resultado, Imputación de Resultados, Memoria e Informe del Síndico.
- 4º Consideración de los Resultados y Remuneración de los Directores y Síndicos.
- 5º Renovación o ratificación del directorio y Síndico.

Se comunica que de conformidad con los Estatutos Sociales que el mismo día y lugar a horas 19,00, si fracasa la primera convocatoria, se llevará a cabo la segunda convocato-

ria con el mismo Orden del Día, cualquiera sea el número de accionistas presentes.

**María Teresa Nuri**  
 Supervisora Administrativa  
 Luis Güemes S.A.

Imp. ₳ 850.000

e) 12 al 18-12-91

**RECAUDACION**

O. P. Nº 86658

Saldo anterior . . . . .	₳ 1.388.238.521,67
Recaudación del 16-12-91 ₳	11.062.000,00
<b>TOTAL . . . . .</b>	<b>₳ 1.399.300.521,67</b>